



EL BUEN AMIGO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ASA CURAL DE SAN PEDRO SULA

SEMANARIO CATOLICO

CON APROBACION DE LA
AUTORIDAD ECLESIASTICA



Mons. José García Villas, C.M. miembro de la Congregación de la Misión [PP. Paulinos] elegido Obispo de San Pedro Sula, el 6 de Julio de 1963, nació el 30 de Enero de 1910 en Santa Lecina, diócesis de Lérida, España.

Ordenado sacerdote el 11 de Marzo de 1933 partió enseguida para Honduras en donde ha sido sucesivamente Vicario Cooperador de San Pedro Sula. Cura Párroco de la Ceiba y Villanueva, Vicevisitador de los PP. Paulinos de Honduras y, a la muerte de Mons. Capdevila, nombrado Pro-Vicario Apostólico de San Pedro Sula.

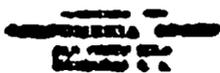
EL BUEN AMIGO
se complace en felicitar y
da la bienvenida al Excmo.
y Rvdmo. Monseñor
JOSE GARCIA VILLAS, C.M.
en el día de la Toma de
Posesión y Erección de la
Nueva Diócesis de
San Pedro Sula
augurándole un venturoso y
fructífero pontificado para
bien de las almas de todos los
fieles de la Costa Norte que
jubilosa eleva plegarias a
Dios Nuestro Señor por
nuestro querido Padre y
Pastor espiritual

*Dominus conservet eum
et beatum faciat*



LOCION

APEITAR



POLVOS FACIALES
ORQUIDEA MARINA

MUY PERFUMADOS
EN
CAJAS Y SOBRES

SUPERMERCADO

LA CRIOLLA

de JOSE MOREIRA

El Almacén de Abarrotes
Mejor Surtido de la Plaza
San Pedro Sula Hond. U.A.

Cortesía de
Antonio Kattán y Cia.

TOME CAFE
LA MEDALLA
Y SABRA LO
QUE ES CAFE

Alfredo R. Pineda
REPRESENTANTE DE
CASAS EXTRANJERAS

ROPA INTERIOR
LADY SONIA

La más perfecta y costosa
en calidad. Búscala en la
Fábrica de
M. J. HANDAL

TOME
Tara y Coco-Tara



Su Santidad Paulo VI quién erigió la Nueva Diócesis de San Pedro Sula y nombró a Mons García su Primer Obispo

Bula de Erección de la Nueva Diócesis de San Pedro Sula

PAULO, Obispo, Servo de los Servos de Dios, para perpetua memoria. Es uso y costumbre de la Sede Apostólica promover a la dignidad y grado de Diócesis aquellas circunscripciones eclesásticas en las cuales es grande la prosperidad del catolicismo y la esperanza de recoger sus frutos. Lo cual habiéndose realizado felizmente en Honduras en lo que se refiere al Vicariato Apostólico de San Pedro Sula, Nos ha parecido admitir y aprobar lo que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide ha establecido acerca de este asunto. Por lo cual, con nuestra suma y apostólica autoridad, determinamos lo siguiente: Elevamos el Vicariato Apostólico de San Pedro Sula al grado de DIOCESIS, cuya denominación en adelante será SAN PE-

DRO SULA y le concedemos todos los derechos y privilegios que competen a las demás Diócesis en la Iglesia según las prescripciones del Derecho Canónico. La nueva Diócesis erigida será sufragánea de la Sede Metropolitana de Tegucigalpa, a cuyo Ordinario el Obispo de San Pedro Sula estará sujeto como a su Metropolitano.

Establecemos además que la Sede de la nueva Diócesis sea la ciudad cuyo nombre es SAN PEDRO SULA, y que en el templo principal de la misma ciudad se ponga la cátedra del magisterio episcopal.

Además procurará el Obispo, en vez del Colegio de Canónigos, elegir consultores diocesanos que le asistan con su consejo y su trabajo. Cuyos

consultores cesarán en su cargo al ser constituidos los Canónigos por otras letras pontificias.

Al Venerable Hermano Sante Portalupi, Arzobispo Titular de Crístópolis y Nuncio Apostólico en la República de Honduras, de cuyo parecer se ha valido la Sagrada Congregación de Propaganda Fide para determinar este asunto, culde que se cumpla esto que hemos establecido. El podrá delegar a otra persona, siempre que sea constituida en dignidad eclesástica. Si al tiempo de la ejecución hubiera otro Nuncio de la Sede Apostólica en la República de Honduras, éste cumplirá nuestro mandato. Quien realizare esto mandará extender los documentos convenientes, y firmados y sellados en la forma acostumbrada, cuidará de enviarlos a la mayor brevedad posible a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Queremos que esta Constitución sea eficaz ahora y para el futuro; de tal modo que todo lo que ha sido decretado por medio de ella sea guardado religiosamente por aquellos a quienes atañe, y por tanto obtengan su vigor. A la eficacia de esta Constitución no podrá oponerse ninguna prescripción contraria, de cualquier género que sea, ya que por medio de ella las derogamos todas.

Por lo demás, a nadie es lícito destruir o alterar estos documentos de Nuestra voluntad; antes bien, a todas las reproducciones de esta Constitución, ya sean impresas o manuscritas que lleven el sello de una persona constituida en dignidad eclesástica y al

Bula Pontificia nombrando a Mons. García Primer Obispo de San Pedro Sula

PAULO, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios. A Nuestro querido hijo JOSE GARCIA VILLAS, miembro de la Congregación de la Misión, elegido Obispo de San Pedro Sula, salud y bendición apostólica. Hablando Nos constituido en este mismo día la nueva Diócesis de San Pedro Sula por letras apostólicas cuyas primeras palabras son "De la Sede Apostólica" y habiendo elevado al mismo grado y dignidad el Vicariato Apostólico del mismo nombre, Nos queriendo igualmente asignar a la misma Sede Catedral un Obispo que inflamado del deseo de buscar las almas las proteja como a tierno árbol y las lleve a la perfecta madurez, juzgamos que debía accederse al parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que presiden la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, quienes oído el parecer de Nuestro Venerable Hermano

mismo tiempo estén firmadas por un notario público, deberá dárseles la misma fe que se daría a ésta si fuere mostrada.

Dado en Roma, junto a San Pedro, a los seis días del mes de Julio del año del Señor mil novecientos sesenta y tres, primero de Nuestro Pontificado.

Santiago Luis Card. Copello
Canciller de la Sta. Iglesia Romana

Gregorio Pedro Card. Agagianian
Prefecto de la S. C. de Propaganda Fide

Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica

Francisco Anibal Ferretti
Pro Decano Prot. Apco.

Juan Calleri, *Prot. Apco.*

Sante Portalupi, Arzobispo Titular de Crístópolis y Nuncio Apostólico en la República de Honduras, y atendiendo a tus egregias dotes de espíritu y de ingenio, te recomendamos a ti, querido hijo, para que desempeñes el sagrado oficio de Prelado. Por lo cual, con Nuestra summa y apostólica autoridad te elegimos y constituimos Primer Obispo de la Diócesis de SAN PEDRO SULA, confiándote el cuidado, el gobierno y la administración tanto de los asuntos religiosos como de los bienes temporales que posee aquella sede, con los convenientes derechos y obligaciones. Atendiendo a tu mayor comodidad, permitimos que recibas la Consagración Episcopal fuera de la ciudad de Roma de manos de cualquier Obispo, asistiéndole otros dos varones adornados con igual dignidad, todos los cuales deben estar unidos con Nos y con la Sede Apostólica por los vínculos de la Fe. Sin embargo, antes de que esto se haga y de que tú tomes posesión de la Diócesis a ti encomendada, sabe que has de hacer la profesión ritual de fe católica y el doble juramento de fidelidad a Nos y a Nuestros Sucesores, y contra los errores de los modernistas. Hecho esto ante el Obispo que tú quieras y que esté sinceramente en comunión con esta Cátedra Romana, procurarás enviar a la mayor brevedad a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide las fórmulas según las cuales hayas jurado, firmadas y selladas con tu nombre y con el del Prelado que recibió tu juramento. Exhortamos al Arzobispo de Tegucigalpa, tu Metropolitano, que no sólo te reciba afablemente en el número de sus sufragáneos, sino que también te ayude cuantas veces acudieres a él

Las vestiduras del Señor Obispo

Así como los sacerdotes tienen en su vida ordinaria un vestido especial que los distingue del común de las gentes; y cuando offician un acto religioso añaden otras vestiduras llamadas litúrgicas; y esto lo lleva para significar que ellos son personas destinadas al culto de Dios y servicio de las almas; así también el Obispo tiene unas vestiduras especiales llenas de gran simbolismo que lo distinguen no sólo del común de las gentes, sino también del resto del clero

Estas vestiduras e insignias que representan la gran dignidad del Obispo son entregadas en la ceremonia de

en demanda de consejo o auxilio. Además amonestamos a todo el Clero y pueblo de tu Diócesis que te honren reverentemente como a padre, que te oigan como a maestro y te sigan como a guía que los has de conducir a la felicidad eterna. Conviene que a la solicitud de los Obispos corresponda la reverencia y obediencia de todos sus hijos. Finalmente, queremos que estas mismas letras nuestras se lean públicamente en la Santa Iglesia Catedral el primer día festivo que se celebre después de recibidas. Por lo demás, amado hijo, te exhortamos a que, sostenido por la gracia de Dios, no desmayes en el trabajo, a fin de que mires todo lo más posible por el bien de los fieles cristianos.

Dado en Roma, junto a San Pedro, a los seis días del mes de Julio del año del Señor MCMLXIII, primero de Nuestro Pontificado.

Santiago Luis Card. Copello
Canciller de la Santa Iglesia Romana

Francisco Tinello, *Regente*

Francisco Anibal Ferretti
Pro Decano Prot. Ap.

Juan Calleri, *Prot. Ap.*

la Consagración Episcopal, y son las siguientes;

LA MITRA.—Es una especie de gorro grande que termina en dos puntas y por detrás tiene dos cintas colgantes; generalmente es de color blanco u oro o con adornos y bordados de oro. Este ornamento es señal de la dignidad episcopal y se usa en las misas pontificales y cuando el Obispo confirma o marcha procesionalmente.

Las dos puntas recuerdan los resplandores del rostro de Moisés cuando bajó del Monte Sinaí de hablar con Dios; y las dos cintas (llamadas infulas) simbolizan el Antiguo y Nuevo Testamento que el Obispo debe explicar a sus fieles.

Cuando lo consagraron pusieron sobre su cabeza este ornamento diciéndole: "Colocamos, Señor, sobre la

USE CAMISAS
Presidente Paz
CUESTAN MENOS
Y DURAN MAS

BOLIVAR
NO COMPIETE
PORQUE SUPERA

Jorge J. Larach y Cia.
MEJOR MERCANCIA
MEJOR SURTIDO Y
MEJORES PRECIOS

Banco de Honduras
SAN PEDRO SULA
Oficina principal Tegucigalpa
Agentes y corresponsales en las principales plazas de la República y del exterior.

Cable "Banco". Códigos: A.B.S. 6a. y 6a. ediciones, Liebert, Santia r's y Paterson 2a. y 6a. ediciones

Damasio Kattán y Hermano
ALMACEN DE NOVEDADES

Nuestros deberes para con el Señor Obispo

Altísima dignidad la del Obispo; él está puesto por Dios para conducirnos a la vida eterna. Para cumplir esta misión Dios le ha dado el poder de enseñar, de gobernar y de santificar las almas. Los fieles deben a su Obispo:

a) *Veneración y Respeto.*—Su persona es sagrada. Sus funciones están encaminadas a nuestra santificación y salvación. Tratémosle en público y en privado con las muestras de respeto que se debe a tan alta dignidad. Guardémonos de expresarnos mal de su persona y sobre todo de sus disposiciones. Si algo no nos gusta de él tratémoslo con Dios en la oración.

b) *Obediencia y Sumisión.* En los asuntos religiosos, en la disciplina cristiana del clero y de los fieles él tiene verdadero derecho recibido de Dios de gobernar; es decir, da mandatos, de dar órdenes y disposiciones. Obedezcamos sumisamente lo que él disponga. No olvidéis que de los Obispos dijo Jesucristo: "Quien a vosotros oye, a mí me oye; quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia".

cabeza de este Obispo y a tleta vuestro el yelmo de defensa y salvación, a fin de que por el ornato de su rostro, y con su cabeza armada por la fuerza del Antiguo y del Nuevo Testamento, aparezca terrible a los enemigos de la verdad y con tu gracia sea fuerte defensor de los mismos".

EL BACULO.—Es un gran bastón. Los pastores tienen un bastón para apoyarse y defender a las ovejas. Este bastón del Obispo significa que él es pastor de las almas. También recuerda que el Señor Obispo tiene autoridad para gobernar y en casos, hasta para castigar.

CALIGAS Y SANDALIAS.—Cuando el Sr. Obispo celebra Misa de Pontifical lleva unas medias especiales de brocado llamadas caligas y unas sandalias bordadas. Esto es para simbolizar que él debe ser incansable para predicar el Evangelio, recorriendo todos los caminos en busca de las almas.

GUANTES.—Simbolizan la pureza con que debe desempeñar su oficio pastoral.

Cuando no nos guste una disposición del Señor Obispo guardémonos de manifestar este disgusto o criticar su disposición. Él tiene que dar cuenta de sus actos al Papa en la tierra y a Dios en los cielos.

c) *Amor y Adhesión.*—Debemos amar a nuestro Obispo. Por su medio nos llegan de Dios las mejores gracias para nuestras almas. Su vida es toda para sus o-

Los ornamentos descritos los lleva el Señor Obispo solamente en las grandes funciones litúrgicas. En su vida ordinaria además de su hábito eclesástico negro ribeteado de carmesí y del casquete morado con que se cubre la coronilla (llamado solideo) lleva los siguientes ornamentos:

LA CRUZ PECTORAL.—Que cuelga de su pecho (por eso se llama "pectoral") sujeta a una cadenita dorada. Simboliza que el cargo de Obispo es una verdadera "cruz", y que de la cruz de Cristo debe sacar fuerzas para cumplir fielmente sus obligaciones. Generalmente dentro de esta cruz hay reliquias de los santos mártires y hasta de la verdadera cruz de Nuestro Señor.

EL ANILLO.—Lo lleva siempre en el dedo anular de la mano derecha. Es símbolo de la fidelidad con que debe guardar la Iglesia de Dios. Cuando se le entregaron le dieron: "Recibe este anillo, símbolo de la fidelidad, para que con fe inviolable defiendas la Santa Iglesia que es la esposa de Dios".



Monseñor García en el acto de su Consagración Episcopal

vejas; y para cumplir esta misión el Obispo se impone grandes sacrificios de todo orden que pocos conocen y muy pocos valoran. Apenas la gente se da cuenta de los sufrimientos y problemas de los Obispos.

Los buenos cristianos ayudan más bien a su Obispo acatando sus disposiciones y cooperando con sus trabajos y obras de apostolado.

d) *Rezará por el Obispo.*—El Señor Obispo necesita de nuestras oraciones. Él lleva sobre sus pobres hombros humanos una carga muy pesada. Él debe dar cuenta a Dios de la almas a él encomendadas. Si cada uno de nosotros tiembla pensando en la cuenta que tiene que dar a Dios de su propia vida, cómo no se espantará el pobre Obispo que tiene que dar cuenta de sí mismo, de su clero y de sus fieles? Por eso debemos rezar mucho cada día por nuestro Obispo para que Dios le dé todas las gracias, toda la

luz y toda la fuerza para salvar y santificarse a sí mismo y salvar y santificar a las ovejas a él encomendadas.

ORACION POR EL OBISPO

Oh Dios, Pastor y guía de todos los fieles, mira propicio a este tu siervo, a quien has puesto frente a tu Iglesia; dignate concederle que sus palabras y ejemplos sean provechosos a los que gobiernan; para que juntamente con el rebaño que le ha sido confiado, logre la vida eterna. Por Cristo Nuestro Señor. Amén.

LA NOBLEZA EPISCOPAL

Los Obispos son príncipes espirituales de su diócesis y forman, por derecho divino, el "sacer principatus" la nobleza de la Iglesia. Por su jerarquía y dignidad son sucesores de los Apóstoles (príncipes domus suae), y enviados de Cristo (Ego mitto vos), que es el Rey de Reyes y Soberano de Señores.

TOME
Coca-Cola

SI TRABAJA MENTALMENTE
NERVO-FORZA